



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ingeniería Agronómica	
ID Ministerio	4314952
Curso académico de implantación	2015/16
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/proprios/centro_36
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M150
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/18
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Ingeniería Agronómica

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Hoy en día la principal vía de difusión del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla es Internet. En la página web de la Universidad de Sevilla (US, en adelante) se puede encontrar la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA, en adelante) en el listado de centros propios, donde se ofrece información general sobre la Escuela y los títulos impartidos (Evidencia: http://www.us.es/centros/proprios/centro_36). Asimismo, la página web institucional que la Universidad de Sevilla tiene reservada para el título de Máster en Ingeniería Agronómica contiene toda la información pública relevante, para todos los grupos de interés, sobre el programa formativo y los resultados alcanzados más relevantes así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad (Evidencia: http://www.us.es/estudios/master/master_M150), (Evidencia 55.1: Página web del título). Además se puede obtener una información más detallada del título en la página web de la ETSIA (Evidencia: <https://etsia.us.es>). En esta página se puede encontrar información actualizada tanto de carácter general (calendario académico, normativa, etc.) como otra de carácter específico (calendario de exámenes, horarios, guía del curso ETSIA, actos que se celebran en la Escuela, etc.). En el caso de la guía del curso, este documento también es editado en papel, a petición de más del 90% del alumnado, de forma que se

distribuyen entre los mismos y sirve como documento de consulta y trabajo diario.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos (Evidencia 54.1: Procedimiento para la actualización de la IPD del título).

Una importante línea de actuación institucional de la ETSIA está relacionada con la difusión y publicidad de los títulos impartidos. En el caso del Máster en Ingeniería Agronómica, esta labor de información y difusión se hace de varias formas:

1. Además de la página web institucional del título (Evidencia:

http://www.us.es/estudios/master/master_M150), el Máster en Ingeniería Agronómica presenta otra página web de difusión más específica para potenciales interesados (Evidencia: <http://masteroficial.us.es/agronomos/>).

2. Sesiones informativas a los alumnos de cuarto curso del Grado en Ingeniería Agrícola durante el mes de mayo (en la semana de celebración del patrón de la escuela, San Isidro Labrador). A los alumnos se les hace entrega de un folleto informativo (Evidencia 55.2: Folleto informativo del título).

3. Participación en las mesas redondas de Postgrado 2017 organizadas por el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla en el Área de Arquitectura e Ingeniería (Evidencia 55.3: Mesas redondas informativas de Postgrado US).

4. A través de las pantallas informativas existentes en el Centro.

A finales de septiembre de 2016, se recibió el primer informe de seguimiento del título emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 20 de septiembre de 2016 (Evidencia 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16), donde se indica que la información global en la web del título está actualizada y que la estructura de dicha web permite un fácil acceso a la información, y se recomienda actualizar y completar determinada información en relación a la IPD del título. Dicha recomendación de mejora fue atendida en el siguiente autoinforme del título (Evidencia 3.2: Informe-tratamiento de recomendaciones). En el posterior informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 27 de julio de 2017 (Evidencia 10.2: Informe de seguimiento Curso 2016-17) se indica que dichas recomendaciones fueron atendidas y resueltas de forma satisfactoria.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Tras su aprobación, la información referida es suministrada desde el órgano correspondiente (Escuela, Departamentos) a los servicios centrales de la Universidad que se encargan de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad con objeto de facilitar el acceso, la visibilidad y la disponibilidad para los diferentes grupos de interés. Periódicamente, se realizan mecanismos de actualización sobre:

- Las guías docentes, programas de asignaturas y proyectos docentes, previamente aprobados por los Departamentos, son revisados y actualizados anualmente, en una fecha establecida, a través de la aplicación de gestión de programas de asignaturas y proyectos docentes ALGIDUS (Evidencia:

<https://algidus.us.es/login.jsp>) y se pueden visualizar en la web de la US (Evidencia: http://www.us.es/estudios/master/master_M150?p=7).

- Una vez cargados los datos académicos de cada curso en la aplicación NEOPLAN (Evidencia:

<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/#>), la organización docente se realiza a través de los diferentes departamentos implicados en la docencia del Título, en colaboración con la Subdirección de Ordenación Académica de la ETSIA. Una vez aprobados en Junta de Centro, cada departamento sube la asignación docente a la plataforma UNIVERSITAS XXI y se envía a Ordenación Académica (Evidencia:

<https://uxxi.us.es/ac>).

- Las actividades formativas se realizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS (Evidencia: <https://algidus.us.es/login.jsp>) el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura actualiza dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual (Evidencia: <https://ev.us.es/>).
- La gestión de las prácticas externas (listado de centros, asignación de alumnado) se realiza a través de la plataforma ICARO (Evidencia: <https://icaro.ual.es>). En cada curso académico se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros y se asigna el nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (Evidencia: <http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>) así como en la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/listado-de-empresas-con-convenio>).

Una vez aprobados en Junta de Centro, la ETSIA utiliza el sitio web de la Escuela (Evidencia: <https://etsia.us.es/>) para actualizar en cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas. La información actualizada sobre calendarios se realiza a través de la Subdirección de Ordenación Académica que publica el calendario académico (Evidencia: <https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Contenido/LaEscuela/calacad20172018.pdf>) así como los horarios y el lugar de impartición de las clases del Máster (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/horarios>) y las fechas de exámenes (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/examenes>). Toda esta documentación también es publicada en la guía de curso de la ETSIA y en tablones y pantallas informativas habilitados al efecto. Existen también listas de distribución de estudiantes (alumnos_etsia@listas.us.es), PDI (pdi_etsia@listas.us.es) y PAS (pas_etsia@listas.us.es) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. En la página web institucional del título está disponible, para todos los grupos de interés, toda la información pública vinculada al mismo (programa formativo, resultados alcanzados, sistema de garantía de calidad, etc.).
2. El procedimiento para la actualización de la IPD del título está perfectamente establecido.
3. La página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica ofrece a los estudiantes actuales y futuros una herramienta informativa, atractiva y útil del Máster en Ingeniería Agronómica en particular y de las características de la Escuela y de su oferta académica en general.
4. La información del calendario académico, horarios de clase, fechas de exámenes son aprobados por la Junta de Centro con suficiente antelación e inmediatamente publicitados a través de la web del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxNDExMTIucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDExMTIucGRm>]
 - 55.2 Folleto informativo del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAwNDE4MDYucGRm>]
 - 55.3 Mesas redondas informativas de Postgrado US

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La US, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT-US). Desde el curso 2009-10 se han generado cinco versiones del SGCT para realizar el seguimiento de los títulos (Evidencia 2.1: Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones), la última aprobada en diciembre de 2016. Asimismo, la US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción (Evidencia 1.1: Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas).

En el SGCT-US encontramos los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad donde se diferencian: a) Universidad: CGCT-US; b) Centro: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) está funcionando en la ETSIA evaluando la calidad de las titulaciones del Centro desde su creación en la sesión de Junta de Escuela del 8 de octubre de 1999 con la denominación de Comisión de Calidad (Evidencia 2.2: Certificado creación Comisión de Calidad del Centro). Desde el curso 2010-11 se ha denominado CGCC y ha asumido además las funciones que le son atribuidas por el SGCT de la Universidad de Sevilla; y c) Título: La CGCT fue creada el 4 de diciembre de 2013 por acuerdo de Junta de Centro (Evidencia 2.3: Certificado creación Comisión de Garantía de Calidad del Título). En la reunión celebrada el 7 de marzo de 2017, se realiza una actualización de su composición, de tal forma que la CGCT queda constituida por el Director del Centro, que además es el Coordinador del título, que actúa como Presidente, el Secretario del Centro, 8 profesores (1 por cada una de las 8 áreas de conocimiento con docencia en el título), 1 PAS, 4 estudiantes como representantes del sector alumnos, 2 egresados (que no existen en dicho momento) y 1 miembro externo a la comunidad universitaria (en este caso, el Secretario Técnico del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía). En la ETSIA, se tomó el acuerdo que la composición de la CGCT fuera la misma que la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE) con la incorporación de miembros externos a la comunidad universitaria.

Desde la constitución de estas dos comisiones (CGCC y CSPE-CGCT) se ha seguido el reglamento de funcionamiento establecido y ambas han demostrado su eficacia para el seguimiento y la mejora continua del Título (Evidencia 4.1: Plan de Mejora Curso 2015-16).

El SGC de la US presenta la plataforma digital LOGROS, que ha permitido una gestión informatizada del SGCT y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Máster en Ingeniería Agronómica ha cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT), aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008 (Evidencia 1.1: Documento con las encuestas, opina y bd corporativas), y posteriores versiones (Evidencia 2.1: Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones). El alto grado de cumplimiento alcanzado del SGC favorece la mejora continua del Título y garantiza la calidad del mismo. Para el único autoinforme de seguimiento realizado hasta el momento en el título del Máster en Ingeniería Agronómica (curso 2015-16, convocatoria 2016-17) se usó la 4ª versión del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Sevilla, versión que también se ha usado para

este autoinforme global.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El análisis y evolución de todos los indicadores contenidos en el Sistema de Garantía de Calidad ha permitido a la Comisión de Garantía de Calidad del Título "Máster en Ingeniería Agronómica" (CGCT) realizar el autoinforme de seguimiento del título del año correspondiente, señalando en cada procedimiento los puntos fuertes y débiles, y proponiendo diversas mejoras del título.

A partir del autoinforme de seguimiento anual, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) ha elaborado una propuesta de Plan de Mejora del Título que, posteriormente, ha sido sometido a debate, discusión y aprobación en la Junta de Centro.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCT fue creada el 4 de diciembre de 2013 por acuerdo de Junta de Centro (Evidencia 2.3: Certificado creación Comisión de Garantía de Calidad del Título). En la reunión celebrada el 7 de marzo de 2017 se realiza una actualización de su composición tal y como se ha indicado previamente. La valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT desde su constitución es positiva debido a la regularidad y periodicidad en su funcionamiento. Para la elaboración del autoinforme de seguimiento y análisis de las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza, la CGCT se ha reunido anualmente durante varias sesiones (Evidencia: actas de las reuniones de la CGCT en <https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-comisiones/garantia-de-calidad-titulo-de-maestr>) (Evidencia 3.2: Informe-tratamiento de recomendaciones); cuando algún miembro del sector PDI no podía asistir por temas de incompatibilidad con la docencia, se ha permitido su delegación en otro miembro de su misma área de conocimiento. El objetivo es que en cada una de las sesiones de la CGCT hubiera el mayor número posible de miembros que aportasen ideas en vías de la mejora de la titulación.

En el caso de la CGCC, esta Comisión está constituida por el Director del Centro que actúa como Presidente, 2-3 miembros del PDI, 1 PAS y 3 alumnos como representantes del sector alumnos presentes en Junta de Centro. La valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCC desde su constitución es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento. Para la elaboración de la propuesta de Plan de Mejora, la CGCC, tras recibir el autoinforme de seguimiento anual de la CGCT, se ha reunido anualmente durante dos-tres sesiones (Evidencia: actas de las reuniones de la CGCC en <https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-comisiones/garantia-de-calidad-del-centro>). Un aspecto a reseñar en el funcionamiento de ambas Comisiones, es la necesidad de hacer un esfuerzo para motivar a los miembros de las comisiones de garantía de calidad para que tengan no solo mayor participación, sino que ésta sea más activa, porque en el contexto actual, posibles miembros de estas comisiones no consideran atractivo participar en las mismas porque el balance coste-beneficio no les resulta favorable. Consideramos que sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia: <https://logros.us.es/>) (Evidencia 5.1: Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y que resulte disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Asimismo permite generar y realizar el seguimiento y el autoinforme global de acreditación del Título. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCT, a excepción del miembro externo, ha podido entrar en la aplicación para valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, en la plataforma se han ido corrigiendo algunos aspectos

que han mejorado su aplicabilidad por lo que la valoración es positiva.

No obstante, hay que indicar que además de la utilidad real y práctica de la plataforma interna, ésta no deja de ser un instrumento que necesita de personas que la manejen y hagan un buen uso de la misma y ese es precisamente el papel que ha desempeñado, desde el principio, la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, que se caracteriza por su disponibilidad, ayuda, colaboración y buen hacer en todo momento que se les ha requerido.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Después de recibir el Autoinforme Anual de seguimiento que elabora en cada curso académico la Comisión de Garantía de Calidad del Título “Máster en Ingeniería Agronómica” (CGCT), la Comisión de Garantía de Calidad del Centro “Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica” (CGCC) elabora una propuesta de Plan de Mejora que se somete a debate, discusión, y en su caso, aprobación de forma definitiva en Junta de Centro. Este Plan de Mejora permite un adecuado desarrollo del Título al especificar las acciones de mejora, el desarrollo de la acción, el objetivo a alcanzar, la prioridad, la persona responsable, los recursos necesarios para su realización, el coste asociado, el indicador de seguimiento, la forma del cálculo, la fecha de obtención y la meta a alcanzar (Evidencia 4.1: Plan de Mejora Curso 2015-16). Por tanto, el Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados (Evidencia 3.1: Plan de Mejora Curso Actual).

También hay que destacar que el Centro ha desarrollado el acceso a la excelencia EFQM en gestión, administración y servicios, a través de esta certificación externa. En una primera evaluación alcanzó la valoración de 100+ por su sistema de Gestión en mayo de 2009 (Evidencia 6.1: Certificación externa EFQM del Centro). Obviamente este nivel de gestión repercute positivamente en el desarrollo del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título “Máster en Ingeniería Agronómica”, surgen del seguimiento del Plan de Mejora anual y del análisis y revisión de los indicadores proporcionados en ese curso académico, que se plasman en el Autoinforme de Seguimiento y en la elaboración del Plan de Mejora siguiente. El proceso es el explicado previamente. Son aprobados en última instancia por la Junta de Centro, tras el trabajo de la CGCT y CGCC. Se siguen las actuaciones diseñadas en el SGC de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso e informes de seguimiento. No ha habido informes de modificación. La valoración del cumplimiento de las diferentes acciones hay que considerarla como positiva y bastante rápida. Dichas acciones son descritas en el primer apartado del criterio 3 de este autoinforme.

Del proceso de seguimiento del título se han elaborado dos Planes de Mejora hasta el momento: El Plan de Mejora del curso 2015-16, con 5 acciones o propuestas de mejora, de las cuales 4 de ellas ya han sido realizadas, y una de ellas está en proceso (Evidencia 4.1: Plan de Mejora Curso 2015-16), y el Plan de Mejora del curso 2016-17 con 3 acciones o propuestas de mejora (Evidencia 3.1: Plan de Mejora Curso Actual).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora

continua del Título.

2. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al SGC, de tal forma que se ha elaborado el autoinforme de seguimiento anual del título tras un análisis de los procedimientos y de los valores de los indicadores establecidos, así como el Plan de Mejora a partir de las propuestas de mejora del título. El Plan de Mejora ha sido aprobado anualmente por asentimiento en la Junta de Centro.
3. En la CGCT están representados y asisten regularmente todos los miembros de la comunidad universitaria del Centro (PDI, PAS y estudiantes), así como el miembro externo a la Universidad.
4. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCT y de la CGCC, con lo que se ha facilitado el seguimiento del Título y la elaboración de los Planes de Mejora periódicos.
5. Buena valoración de la aplicación informática (LOGROS) desarrollada para el SGC.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa motivación de la comunidad universitaria en participar de forma activa en las diferentes comisiones de garantía de calidad.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxNDExMTcucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE3MDkxNDExMTcucGRm>]
 - 2.2 Certificado creacion Comision de Calidad del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTAwMzE4NDcucGRm>]
 - 2.3 Certificado creacion Comision de Garantia de Calidad del Titulo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MTAwNDE4MTEucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTAyNjEyMDUucGRm>]
 - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MTAyNTA5MDgucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxNDExMTcucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MDkxNDExMTgucGRm>]
- 6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.
 - 6.1 Certificacion externa EFQM del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAwMzE4NDQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El único cambio realizado respecto a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título “Máster en Ingeniería Agronómica” hace referencia al cronograma de implantación del título. En dicha Memoria se indicaba que la implantación del plan de estudios sería progresiva, comenzando en el curso académico 2014-2015 con el primer curso (primer y segundo cuatrimestre), y continuando en el curso 2015-16 con la implantación del segundo curso y la totalidad de las enseñanzas (Evidencia 8.1: Memoria de Verificación actualizada).

La Junta de Andalucía no autorizó el inicio de los estudios hasta el curso 2015-16, implantándose en dicho curso académico el primer año de la Titulación, y posteriormente el segundo curso durante el curso 2016-17. Aparte de este retraso en la implantación del plan de estudios, se ha cumplido con todo lo establecido en la memoria de verificación en lo que respecta al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. No ha habido dificultades para la implantación de dicho programa formativo.

Además de la implantación de las enseñanzas del Máster, en el curso 2015-16 se pusieron en marcha los complementos de formación previstos en la Memoria de Verificación, puesto que en ese curso de los 22 estudiantes matriculados, 15 eran Ingenieros Técnicos Agrícolas. En el curso 2016-17 ingresaron como alumnos de nuevo ingreso 28 estudiantes, de los cuales 10 fueron Ingenieros Técnicos Agrícolas. En ambos cursos académicos, el número de alumnos de nuevo ingreso fue cercano al previsto en la Memoria de Verificación (30 estudiantes).

En relación a las recomendaciones recibidas (2) del Informe de Verificación (Evidencia 9.1: Informe de Verificación), para su cumplimiento se han realizado las siguientes 2 acciones:

1. En la página web del Centro se identifican los programas de movilidad específicos en los que pueden participar los estudiantes matriculados en alguna de las titulaciones del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/relaciones-externas/movilidad-alumnos/erasmus-convenios>). Asimismo, se indican los destinos y convenios concretos destinados a los alumnos del Máster en Ingeniería Agronómica (Evidencia: <https://etsia.us.es/destinos-movilidad-internacional-0>).
2. Se ha modificado la página web del Centro para aportar información sobre las vías de acceso, admisión y orientación al estudiante al inicio de sus estudios sin necesidad de recurrir a las páginas generales de la Universidad de Sevilla (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica/acceso-y-admision>).

Se han atendido y resuelto las recomendaciones (2) del Informe de seguimiento con fecha de 20 de septiembre de 2016 (Evidencia 10.1: Informe de seguimiento Curso 2015-16). Una de las mismas hacía referencia a que en la web del título no estaba publicada toda la información relacionada con el Trabajo Fin de Máster contenida en la memoria. La otra recomendación era que faltaba publicar en la web determinada información de la memoria. Como se ha indicado en el criterio 1, ambos aspectos han sido atendidos y así se certifica en el siguiente informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Asimismo, las recomendaciones propuestas en el último Informe de seguimiento recibido con fecha de 27 de julio de 2017 (Evidencia 10.2: Informe de seguimiento Curso 2016-17) han sido atendidas a lo largo de este autoinforme global.

Del proceso de seguimiento del título se han elaborado dos Planes de Mejora hasta el momento: El Plan de Mejora del curso 2015-16, con 5 acciones o propuestas de mejora, de las cuales 4 de ellas ya han sido

realizadas, y una de ellas está en proceso (Evidencia 4.1: Plan de Mejora Curso 2015-16), y el Plan de Mejora del curso 2016-17 con 3 acciones o propuestas de mejora (Evidencia 3.1: Plan de Mejora Curso Actual).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) aplica la normativa de la Universidad relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de la Universidad de Sevilla (Evidencia: <http://www.us.es/acerca/normativa/index.html>), como es:

- Normas de matriculación para Grados y Máster. En cada curso académico se actualizan dichas normas.
- Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/Consejo Social de 17/12/2008).
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 5/2/2009, modificado en sesión del 19/5/2010 y en sesión del 19/5/2011).
- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/9/2009, y modificado el 18/3/2010).
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21/12/2009) (Evidencia 15.1).
- Normativa de Prácticas Externas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25/7/2012, y modificado el 24/7/2013, y actualizada dicha normativa por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23/5/2017) (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas).
- Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22/11/2011, y modificado el 20/2/2015) (Evidencia 12.1: Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito).

En la ETSIA se han producido dos avances significativos en el desarrollo normativo de dos de las anteriores normativas y que afectan a asignaturas de segundo curso del Título: el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas en Empresas. Por un lado, la Junta de Centro aprobó el 28/5/2013 la Normativa del Trabajo Fin de Grado en la ETSIA, normativa que en el curso académico 2016-17 se asimiló con la eliminación del artículo 4.1 (a y b) al Trabajo Fin de Máster (Evidencia 15.2: Normativa trabajos fin de carrera ETSIA). Igualmente, de forma más reciente, la Junta de Centro aprobó el 13/7/2015, el Reglamento de Prácticas Académicas Externas para los títulos oficiales y propios de la ETSIA, que afecta tanto a las prácticas curriculares como extracurriculares de la Escuela, estas últimas gestionadas por el Centro desde el curso 2014-15 (Evidencia 14.2: Normativa practicas externas ETSIA).

También es importante reseñar la creación por Junta de Centro el 15/2/2012 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la ETSIA, comisión delegada de Junta de Centro, encargada de la gestión de solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Además, la Subdirección de Ordenación Académica del Centro junto el Coordinador del Máster son los encargados de la planificación y coordinación del programa formativo y de las asignaturas del Máster. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente entre las diferentes asignaturas y materias de los distintos cursos, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo y planificación de trabajo del estudiante, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y compatibilidades horarias y de espacios entre las múltiples actividades formativas (clases teóricas, clases en seminarios, prácticas de gabinete, prácticas de laboratorio, prácticas en aula de informática, prácticas externas, etc.) que quedan recogidos en la programación de horarios del curso, y que se publica tanto en los tablones del Centro como en la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/horarios>). Otro elemento planificado y coordinado es el horario de exámenes. En el momento en el que el alumnado se matricula, puede consultar los horarios de exámenes en los tablones del centro así como en la página web (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/examenes>). Y todo esto es posible porque desde los organismos correspondientes se mantienen reuniones de trabajo (PDI y alumnos) para organizar en consenso la distribución de espacios, horarios así como las fechas de exámenes de las diferentes convocatorias. Todos

estos aspectos anuales de planificación del programa formativo son aprobados en Junta de Centro. Asimismo, el profesorado, con ayuda de la aplicación algidus (Evidencia: <https://algidus.us.es/login.jsp>) elabora anualmente los proyectos docentes de las diferentes asignaturas donde se incluye entre otros aspectos las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía, documentos que están disponibles para los estudiantes (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/programas>).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La Universidad de Sevilla ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios para los estudiantes de forma on line, tales como:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia: <https://sevius.us.es/>).
- Automatrícula (Evidencia: <http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/automatricula>).
- Buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias a través de EXPON@us (Evidencia: <https://institucional.us.es/exponaus/>).

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la Universidad de Sevilla establece la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. En base a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la ETSIA que actualmente está compuesta por un representante de las áreas de conocimiento implicadas en las solicitudes presentadas en cada reunión, dos alumnos y los miembros natos que marca la normativa: Director o Subdirector en quien delegue, Secretario del Centro y Responsable de Administración del Centro (Evidencia:

<https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Contenido/Estructura-Organizacion/MiembrosComisionesWEB2017.pdf>).

En lo que respecta a la gestión de la movilidad de los estudiantes de la Escuela, se realiza a través del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (Evidencia:

<http://www.internacional.us.es/movilidad-internacional-estudiantes>) que se encarga de los aspectos administrativos/financieros y de la Subdirección de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la ETSIA que se encarga de la gestión académica, elaboración de los acuerdos de estudios (reconocimiento de créditos), propuesta de acuerdos e información sobre los destinos. Para facilitar dicha gestión y favorecer la agilidad del proceso para el alumnado hay disponible una serie de documentos de interés en la web de la Escuela (Evidencia: <https://etsia.us.es/relaciones-externas/movilidad-alumnos/erasmus-convenios>) y en la web del Centro Internacional. Asimismo, existe una aplicación a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla para que los responsables de movilidad en los Centros puedan gestionar los acuerdos de forma telemática. Anualmente, en el autoinforme de seguimiento, la CGCT analiza los programas de movilidad y el nivel de satisfacción de los estudiantes (Evidencia 13.1: Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).

En relación a los complementos de formación, los Ingenieros Técnicos Agrícolas que acceden al Máster tienen que cursar una serie de asignaturas dentro del Grado en Ingeniería Agrícola impartido en el propio Centro. Para realizar la matrícula de estos complementos tienen que dirigirse a la secretaría de la ETSIA. Toda la información de dichos complementos de formación se encuentra en la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica/complemento-de-formacion>), (Evidencia 16.1: Complementos de formación).

Uno de los avances de la gestión burocrática y administrativa se ha producido en el procedimiento de solicitud y gestión de plazas de prácticas externas a través de la plataforma virtual ICARO (Evidencia: <https://icaro.ual.es/us>), en la cual deben estar dados de alta tanto alumnos/as como empresas en los plazos establecidos por la Normativa. En el curso 2016-17 se implantan las asignaturas "Prácticas Externas en Empresas I, II y III", optativas de segundo curso en el título de 4 créditos cada una de ellas. Estas prácticas curriculares son gestionadas directamente por el Centro a través de la Subdirección de Prácticas en Empresas y Egresados de la ETSIA. Para poder ser calificados por el tutor, los alumnos deberán rellenar y entregar un informe y un cuestionario, estando disponibles ambos documentos en Internet (Evidencia: <http://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-curriculares>), al igual que el informe y encuesta del tutor profesional, y pudiéndose rellenar online. También existen las prácticas extracurriculares, que pueden ser

realizadas por cualquier alumno matriculado en el título y que esté inscrito en la plataforma ICARO. La Subdirección de Prácticas en Empresas y Egresados de la ETSIA también se encarga de su gestión. Los trámites para la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM) de los alumnos requiere bastante trabajo por parte de la secretaría del centro, ya que primero hay que aprobar las propuestas de los TFM y publicar la relación de las aprobadas; posteriormente, cuando el alumno entrega el documento o memoria se nombra un tribunal específico para cada uno de ellos formado por tres profesores titulares y un suplente lo que implica redacción de cartas de nombramiento personalizadas a los miembros del tribunal, además de actas para cada uno de los TFM, publicación de las mismas, etc. La labor de aprobación de propuestas y nombramiento de tribunales lo lleva a cabo, entre otras cosas, la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

En la ETSIA, a través de su página web, el estudiante puede obtener los documentos o solicitudes para las principales gestiones administrativas o académicas que puede realizar a través de la Secretaría del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/secretaria/impresos-secretaria>). Asimismo, en la página web de la ETSIA se pueden conocer las diferentes comisiones del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/comisiones>), así como la composición de las mismas (Evidencia: <https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Contenido/Estructura-Organizacion/MiembrosComisionesWEB2017.pdf>). También en la página web se puede encontrar información de las actas de Junta de Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/junta-de-centro/actas-junta-de-escuela>) y de las actas de las diferentes Comisiones (Evidencia: <https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-de-las-comisiones>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Óptima implantación del Título, con sus correspondientes revisiones periódicas y consecuentes acciones de mejora.
2. Adecuado desarrollo de instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.
3. Los programas y proyectos docentes de las asignaturas del título se adecuan al Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y trasladan la información de las mismas descrita en la Memoria de Verificación.
4. Desarrollo normativo de las asignaturas Prácticas Externas en Empresas I, II y III, así como de las prácticas extracurriculares, y de la asignatura Trabajo Fin de Máster.
5. Implantación de los Complementos de Formación para los Ingenieros Técnicos Agrícolas que acceden al Título.
6. Implantación de los procesos de gestión administrativa del Reconocimiento de Créditos y la Movilidad de alumnos en el Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Alta carga burocrática en todos los procesos de gestión, diseño y desarrollo formativo tanto para el PAS como el PDI.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDExMjYucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxNDExMjMucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxNDExMjMucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxNDExMjMucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAwMzE5NTUucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDExMjUucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxNDExMjUucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MDkxNDExMjUucGRm>]

- 14.2 Normativa practicas externas ETSIA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MTAwOTE1MjMucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MDkxNDExMjUucGRm>]

- 15.2 Normativa trabajos fin de carrera ETSIA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MTAwNTIzMzMucGRm>]

16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

- 16.1 Complementos de formacion

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MTAwNjAwNDIucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Según lo descrito en la Memoria de Verificación (Evidencia 8.1: Memoria de Verificación Actualizada), del total de profesores con docencia en la ETSIA (103), el personal académico del Máster lo forman profesores pertenecientes a seis de los ocho departamentos con docencia en el Centro (todos excepto Dpto. de Física Aplicada I y Dpto. de Ingeniería Gráfica), que cuentan en el curso 2013/14 con un total de 89 profesores, 51 de los cuáles con la condición de funcionario distribuidos de la siguiente forma: 1 Catedrático de Universidad (0.97%), 13 Catedráticos de Escuela Universitaria (12.6%), 35 Titulares de Universidad (34%) y 2 Titulares de Escuela Universitaria (1.94%) (Evidencia 8.1: Memoria de Verificación Actualizada). En cuanto a la experiencia docente, todos los profesores funcionarios de la ETSIA implicados en la docencia del Máster tenían al menos dos quinquenios docentes, es decir, más de 10 años impartiendo clases en la Universidad. Asimismo, el número total de sexenios de investigación positivamente evaluados de este profesorado funcionario implicado en el Máster era de 71, que supone una media de 1,39 sexenios por profesor. Por tanto, el 48,3 % del profesorado de los Departamentos implicados en el Máster tenía al menos un sexenio de investigación reconocido, que en el caso del profesorado funcionario suponía el 84 % de dicho colectivo (Evidencia 8.1: Memoria de Verificación Actualizada).

Para realizar una valoración de la plantilla y de los cambios adoptados se utilizan tanto los datos del perfil del profesorado del curso 2015-16, incluidos en el único informe de seguimiento realizado desde el inicio de la impartición del Título, y los datos con los que cuenta la ETSIA a nivel interno sobre el profesorado implicado en la docencia del Máster en el curso 2016-17. En el curso 2015-16, el Máster en Ingeniería Agronómica contó con 36 profesores pertenecientes a 4 Departamentos y 5 Áreas de Conocimiento, de los que el 5.56% eran Catedráticos de Universidad, el 50% Profesores Titulares de Universidad y el 83.33% contaba con una vinculación permanente con la Universidad. En el curso 2016-17 con la implantación completa del Título, el número de profesores implicados en la titulación es de 48, de los que 29 (60.4%) son funcionarios distribuidos de la siguiente forma: 4 Catedráticos de Universidad (8.33%), 6 Catedráticos de Escuela Universitaria (12.5%), 18 Titulares de Universidad (37.5%) y 1 Titular de Escuela Universitaria (2.08%). El número de profesores con vinculación permanente es de 40, representando el 83.33% del total (Evidencia 17.1: Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título), (Evidencia 17.2: Tabla resumen distribución del profesorado). Comparando estas cifras con las indicadas en la Memoria de Verificación del Título (Evidencia 8.1: Memoria de Verificación Actualizada), podemos comprobar el alto grado de similitud existente, con la excepción positiva de que el porcentaje de Catedráticos de Universidad ha pasado de un 1% a un 8.3%. El número de profesores doctores implicados en el Título se ha mantenido relativamente constante, superando el 90% tanto en el curso 2015-16 (94.4%) como en el curso 2016-17 (96%). Respecto al porcentaje de profesores con sexenios reconocidos solo se dispone de los datos correspondientes al curso 2016-17, siendo éste de 93.1% entre los profesores funcionarios y de 75% entre el total del profesorado del Título. Este valor es superior al expuesto en la Memoria de Verificación, donde se indicó que el 48.3% del profesorado perteneciente a las Áreas de Conocimiento con docencia en el Máster tenía al menos un sexenio de investigación reconocido. La diferencia tan notable se debe a que en la Evidencia 17.1 (Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título) también se han incluido los sexenios reconocidos al profesorado no funcionario, los cuales no se tuvieron en consideración en la Memoria de Verificación.

De estos datos se deduce que la plantilla de profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería

Agronómica no ha tenido grandes modificaciones y conforman un colectivo consolidado e integrado por profesorado funcionario y contratado laboral con dedicación exclusiva a la US que se adecua a las características del programa formativo, manteniéndose la mayor parte del profesorado con el que inicialmente se contaba para el Máster según la Memoria de Verificación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por la plantilla es bastante alto; según datos del curso 2015-16, los únicos disponibles hasta este momento, este grado de satisfacción presenta un valor de 4.36 sobre el máximo de 5 (Evidencia 19.1: Satisfacción estudiantes actividad docente profesores), valor que además es superior a la media de la Universidad de Sevilla (4.15).

También hay que reseñar que nuestra Escuela participa en un Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible, donde participan 28 profesores implicados en la docencia del Máster en Ingeniería Agronómica (Evidencia: <http://www.ingeverde.es/>). Consideramos que la participación del profesorado en dicho programa formativo e investigador tiene también una repercusión positiva en la mejora de calidad del título de Máster.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La US en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, en el artículo 6 se indica que en cada Centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta Normativa General, regularán una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera de las titulaciones impartidas (Evidencia 20.1: Normativa TFC).

En la Junta de Centro de la ETSIA (28/5/2013), se aprobó la Normativa del Trabajo Fin de Grado en la ETSIA (Evidencia 20.2: Normativa de TFG en la ETSIA). En dicha normativa interna se regulan las características de los TFG, tutor y fechas de matrícula, así como el procedimiento de presentación de la propuesta de TFG, aprobación de la misma y del acto de presentación y defensa pública del TFG, además de la composición de las comisiones evaluadoras encargadas de la calificación de los TFG. Esta misma normativa es la que actualmente se utiliza, por asimilación, para la realización de los TFM. Para la asignación de TFM entre el alumnado, el profesorado de la ETSIA, bien a través de los tableros informativos existentes para este fin o a través de las listas de distribución, proponen TFM para los estudiantes, los cuales se inscriben según sus preferencias, realizando la selección el profesorado que propone dicho TFM. Existe otra vía de asignación de TFM, en la cual es el propio estudiante el demandante o proponente de una propuesta de TFM a un profesor de la plantilla del Título. Con este sistema dual, durante el curso 2016-17 (primer curso en el que los alumnos de Máster se han matriculado de la asignatura TFM) ningún alumno interesado en cursar la asignatura ha tenido problemas para la obtención de una propuesta de TFM. Sobre este aspecto, la experiencia de años anteriores en la titulación de Grado nos ha mostrado la conveniencia de continuar con dicho sistema de agrupación estudiante-tutor-propuesta de TFM. Durante el curso 2016-17 se han defendido 9 TFM (primer año de implantación de la asignatura), participando 10 profesores de la plantilla como tutores de los mismos; 1 Catedrático de Universidad, 5 Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 1 Profesor Contratado Doctor, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesor Asociado (Evidencia 21.2: Listado TFM defendidos 2016-17). En la evidencia 21.1 se muestran los profesores que han sido tutores de todos los alumnos matriculados (15) en la asignatura Trabajo Fin de Máster durante el curso 2016-17 (Evidencia 21.1: Igual Evid. 17.1 referida a TFM).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Dentro de la titulación, las prácticas externas comienzan a desarrollarse a partir del curso 2015-16. Durante ese curso académico, 6 estudiantes realizaron prácticas de tipo extracurricular en 5 empresas con convenio para prácticas externas.

En el curso 2016-17, primer año de implantación de las asignaturas optativas ‘Prácticas Externas en Empresas I, II y III’, el número de estudiantes matriculados ha sido de 4, mientras que otros 10 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares. Actualmente en el programa de prácticas externas de la ETSIA participan 100 empresas de diversa índole y tamaño (Evidencia 40.1: Listado de empresas con convenio). Durante el curso 2016-17, el número de profesores implicados en la supervisión de las prácticas externas de tipo curricular fue de 3: 2 Titulares de Universidad y 1 Profesor Contratado Doctor (Evidencia 23.1: Igual Evid. 17.1 referida a prácticas), (Evidencia 23.2: Alumnos prácticas curriculares 2016-17). Normalmente, este tutor académico coincide con el profesor que tiene un contacto más directo con la Empresa que participa en este programa, aspecto que desde la ETSIA se considera especialmente valorable para el desarrollo de los programas formativos de los estudiantes en las Empresas. En el artículo 30 de la Normativa de Prácticas Externas de la US quedan establecidas las obligaciones del tutor académico de la Universidad (Evidencia 24.1: Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US). Como ya se indicó previamente, la ETSIA ha desarrollado a partir de la anterior, una normativa de carácter interno donde se indican que las funciones de los tutores académicos serán las siguientes: a) tutelar y evaluar las memorias presentadas y la experiencia adquirida por el alumno; b) asesorar al alumno en todos aquellos aspectos que sean necesarios para el buen desarrollo y correcto aprovechamiento de las prácticas; c) favorecer, en la medida que sea posible, la utilidad de las prácticas académicas externas en lo que al impulso de la empleabilidad se refiere; d) en el caso de las prácticas curriculares, evaluar y poner una nota al alumno, la cual quedará reflejada en el Acta de las Asignaturas Optativas “Prácticas Externas en Empresas I, II y III” (Evidencia 24.2: Reglamento de Prácticas Externas en la ETSIA). En relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el tutor académico de la Universidad, no se dispone aún de los datos correspondientes al curso 2016-17, único año en el que se han realizado prácticas externas de tipo curricular, por lo que no podemos realizar una valoración del profesorado que supervisa las prácticas externas. De acuerdo con los datos obtenidos en el curso 2015-16, el nivel de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas ha sido de 6.75 sobre 10 (Evidencia 25: Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD), la US establece anualmente el calendario académico, donde se incluye el calendario de matrícula ordinaria, el período de ampliación de matrícula, los plazos de solicitud de reconocimiento de créditos, de simultaneidad de estudios, de solicitud de cambio de universidad, centro y/o estudios, de convalidación parcial de estudios extranjeros y de inscripción y matrícula de estudiantes entrantes de movilidad internacional. Asimismo se establece el calendario de actividades docentes (período de clases) y de exámenes, así como las fechas de firma y entrega de actas, y el calendario de fiestas y período no lectivo (Evidencia 26.1: Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP).

El Reglamento General de Actividades Docentes señala también, entre otros aspectos, la elaboración del Plan de Organización Docente (POD), documento que permite planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, así como el calendario de su elaboración y el sistema de regulación del tamaño y número de los grupos de impartición de las clases lectivas de las asignaturas de los diferentes Planes de Estudios. El POD de cada titulación contiene información precisa sobre la totalidad docente afectada, a saber: a) Las clases lectivas, con expresión, para cada uno de los grupos de impartición, de los lugares en que se desarrollan, sus horarios, los profesores que las imparten y, en su caso, el coordinador de la asignatura, indicándose, en el caso de grupos compartidos, el tipo de enseñanza y la asignación temporal correspondiente a cada profesor; b) El calendario, el horario y los lugares de realización de los exámenes parciales y finales. El POD debe reflejar en cada momento la realidad de las actividades docentes, garantizándose que en todo momento dicho Plan esté actualizado, de tal forma que cualquier modificación debe incorporarse inmediatamente en la aplicación informática existente para este menester (Evidencia 26.1: Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP), (Evidencia 26.2: POD curso 2016-17), (Evidencia 26.3: Horarios curso 2016-17), (Evidencia 26.4: Calendario de exámenes curso 2016-17).

El plan de asignación de profesorado (PAP) a los planes de organización docente es la expresión documental de la asignación de docencia al profesorado que adopta un Departamento con el objeto de cubrir, en cada curso académico, la docencia de las asignaturas y materias que el Departamento tenga encomendadas en los planes de estudio de las enseñanzas oficiales (Evidencia 28.2: Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente). Los PAP se consignan en una aplicación informática disponible al efecto. El PAP debe contener, sobre la base de la organización temporal y espacial establecida por el Centro, la relación de los profesores que impartirán cada una de las materias o asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento en el Departamento, indicándose, en el caso de grupos compartidos, el tipo de enseñanza y la asignación temporal correspondiente a cada profesor. Para realizar la asignación del profesorado a las diferentes asignaturas del plan de estudios, el Consejo de Gobierno de la US establece la normativa correspondiente (Evidencia 28.1: Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado).

En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, el Consejo de Departamento que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Agronómica elige un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, debe tener vinculación permanente con la Universidad, realizando de esta forma una coordinación intra-asignatura. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador. Las competencias del coordinador de asignatura son las siguientes: a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales (Evidencia 26.1: Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP). Además de esta coordinación intra-asignaturas, también se produce de forma periódica reuniones de coordinación inter-asignaturas. Al inicio de cada cuatrimestre, el Coordinador del Máster y la Subdirección de Ordenación Académica se reúnen con los coordinadores de las diferentes asignaturas del plan de estudios para coordinar diferentes actividades formativas, especialmente aquellas relacionadas con los sistemas de evaluación continua y las visitas técnicas a empresas del sector, tratando de evitar solapes a lo largo de las semanas de docencia (Evidencias 26.5 y 26.6: Actas de reunión de coordinadores del curso 2016-17, primer y segundo cuatrimestre). También hay que reseñar que al inicio de implantación del Título de Máster en Ingeniería Agronómica, se mantuvieron reuniones con todos los Departamentos implicados en el mismo y se hicieron grupos de trabajo para desarrollar los programas docentes acordes a las necesidades y competencias del Título, con vistas a no repetir contenidos impartidos en otras asignaturas de la propia titulación o del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Respecto a la plantilla docente no se recibió ninguna recomendación ni sugerencias en el informe de Verificación. Por otro lado, no ha habido Informe de Modificación del Título. En el Informe de seguimiento AAC para la convocatoria 2016-17 con fecha 27 de julio de 2017 se ha indicado la siguiente recomendación: Se recomienda que se aporte, para futuros autoinformes, información explícita sobre las actividades realizadas en relación a los mecanismos de sustituciones.

Según el artículo 38 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US, se indica lo siguiente: "Cuando por causa sobrevenida (aumento en el número de grupos de impartición de las clases lectivas, baja por enfermedad, licencias, ceses o renuncias, etc.) se interrumpa el servicio docente, es competencia y responsabilidad directa del Director del Departamento tomar las medidas transitorias oportunas para modificar el plan de asignación de profesorado de manera que aquél se restablezca a la mayor brevedad posible contando para ello, prioritariamente, con la capacidad docente del profesorado en servicio activo en ese momento. Si por causa sobrevenida fuera necesario hacer modificaciones del plan de asignación del

profesorado de una duración superior a dos semanas lectivas (sustituciones, ampliación o cambio de la docencia asignada a un profesor, incorporación imprevista de nuevo profesorado, etc.), éstas deberán contar con la aprobación del Consejo de Departamento y de las Juntas de los Centros afectados; en este último caso, dicha aprobación podrá delegarse en los Decanos o Directores". La Universidad de Sevilla cuenta con bolsas de Personal Docente de Sustitución en todas las Áreas de Conocimiento que son renovadas con frecuencia bianual a través de convocatorias públicas de profesorado sustituto (Evidencia: http://docentes.us.es/index.php?page=pdi/empleo_publico).

Las Comisiones de Servicio y Licencias por Estudios de corta duración del profesorado implicado en el Máster en Ingeniería Agronómica deben ser firmadas y autorizadas por el Director del Departamento donde se encuentra adscrito y por el Director de la ETSIA. En dichos documentos y en los casos que se afecte a la docencia de alguna asignatura, se debe incluir de forma obligatoria la sustitución por algún otro profesor con docencia en la misma asignatura, con objeto de que las clases lectivas no se vean alteradas.

En cuanto a las actividades de formación o de mejora de la calidad docente del profesorado, podemos diferenciar tres modelos de participación del profesorado:

- Participación del profesorado en acciones formativas. Además de la oferta formativa en la convocatoria general realizada anualmente por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (Evidencia 27.3: Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación), desde la CGCT del Máster en Ingeniería Agronómica se ha trasladado a la Dirección de la ETSIA la necesidad de estimular la formación específica en el Centro. Por tal motivo, desde la Subdirección de Ordenación Académica e Innovación Docente se solicita anualmente al profesorado de la ETSIA aquellos cursos de formación docente que sean de interés, de tal forma que dicha formación específica se planifica atendiendo a las sugerencias o demandas del profesorado de la ETSIA. Se indican los diferentes cursos de formación docente realizados en la ETSIA desde el curso 2015-16 hasta la actualidad (Evidencia 27.4: Cursos de formación docente ETSIA).
 - Participación en acciones del Plan Propio de Docencia. Desde los servicios centrales de la US, se ha desarrollado el Plan Propio de Docencia a través de tres ediciones: I (2008-2012), II (2013-2016) y III (2017-2020) (Evidencia 27.1: Documento elaborado con web del PPD). La participación de la plantilla de la Titulación en esta acción fue de 44.44% durante el curso 2015-16 (Evidencia 27.2: Resultados de Indicadores). Hay que indicar que la presión a la que se ve sometido el profesorado en temas de investigación (primer aspecto para promoción, acreditación, encargo docente y retribuciones, que vienen determinadas por el número de sexenios reconocidos al profesor), provoca que en ocasiones los aspectos de formación docente pasen a segundo o tercer lugar de prioridad; no obstante, hay que señalar que esto no reduce la calidad docente del profesorado y por tanto la calidad del título, ya que la investigación es el motor de la actualización de los conocimientos en una titulación tan práctica como ésta.
 - Participación del profesorado en proyectos de innovación docente. La participación del profesorado en proyectos de innovación docente durante el curso 2015-16 fue del 2.78% con un 10% de las asignaturas del Título implicadas en este tipo de acciones (Evidencia 27.2: Resultados de Indicadores). Las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad en los años 2015 y 2016 (Ayudas de Innovación y Mejora Docente. Redes de colaboración para la Innovación Docente e Innovación Estratégica de Titulaciones) tenían como objetivo promover iniciativas en los títulos de Grado exclusivamente, y el hecho de ser el primer año de docencia del Máster, puede haber condicionado los bajos porcentajes de asignaturas y profesores implicados en proyectos de innovación. El hecho de que en las convocatorias de Proyectos de Innovación se suele requerir la participación conjunta de varias asignaturas puede ser otro factor que, por su dificultad, explique parte de la baja participación de asignaturas en este tipo de acciones.
- Junto con estas actividades de formación o mejora de la calidad docente del profesorado, se debe reseñar que las asignaturas que utilizaron la plataforma de enseñanza virtual durante el curso 2015-16 (y sucesivos) fue del 100% (Evidencia 27.2: Resultados de Indicadores).

1. El personal académico del Máster en Ingeniería Agronómica reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora (porcentaje muy alto de profesores doctores implicados en el Título).
2. Alto compromiso e implicación del Centro por la formación docente continua del personal docente, ofertándose cursos a demanda del profesorado, y utilizando todos los recursos disponibles del Centro y de la Universidad de Sevilla.
3. Todas las asignaturas utilizan la plataforma de enseñanza virtual.
4. Existencia de una coordinación horizontal y vertical mediante reuniones periódicas de coordinación entre las asignaturas de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El número de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente es bajo.

Decisión de mejora:

- Incentivar al profesorado implicado en el título para que participe en convocatorias de innovación docente una vez la Universidad de Sevilla las ha hecho ya extensivas a los títulos de Máster.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMTEExNDkucGRm>]
 - 17.2 Tabla resumen distribución del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MTAxNDEyMDgucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNDExNDIucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MDkxNDExNDIucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNDExNDIucGRm>]
 - 20.2 Normativa de TFG en la ETSIA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAwNjExMTMucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Igual Evid. 17.1 referida a TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MTAxODExMjQucGRm>]
 - 21.2 Listado TFM defendidos 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MTAyMDExNTYucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Igual Evid. 17.1 referida a prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MTAxODExMjQucGRm>]
 - 23.2 Alumnos prácticas curriculares 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTAxOTE0MjAucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MDkxNDExNDIucGRm>]
 - 24.2 Reglamento de Prácticas Externas en la ETSIA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MTAwNTE0MTIucGRm>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

<ul style="list-style-type: none"> - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MDkxNDExNTMucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxNDExNDIucGRm] - 26.2 POD curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MTAxMTE0MTYucGRm] - 26.3 Horarios curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MTAxMTE0MTMucGRm] - 26.4 Calendario de exámenes curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwOTEyMTYucGRm] - 26.5 Acta de reunión de coordinadores del curso 2016-17: Primer Cuatrimestre [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MTAwNjExNDQucGRm] - 26.6 Acta de reunión de coordinadores del curso 2016-17: Segundo Cuatrimestre [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTAwNjExNDQucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxNDExNDIucGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDExNDIucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE3MDkxNDExNDIucGRm] - 27.4 Cursos de formación docente ETSIA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MTAwOTEzNTEucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxNDExNDIucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAwNTEzMDYucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos necesarios para impartir el Máster en Ingeniería Agronómica tal y como se describió en la Memoria de Verificación y teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, son igualmente apropiados para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El grupo de teoría de las asignaturas se divide en 2 subgrupos para algunas actividades de carácter práctico.

El Centro dispone de 16 aulas de docencia con capacidad para acoger entre 25 y 90 alumnos. Todas las aulas disponen de ordenador fijo con conexión a Internet por cable, cañón de video y pantalla de proyección, pizarra, megafonía y climatización (frío/calor). Además, todas las aulas disponen de un número de enchufes que oscila entre 12 y 24 para la carga de ordenadores portátiles. Además existe un aula de exámenes con capacidad para 160 alumnos (Evidencia: <https://etsia.us.es/instalaciones-y-servicios/instalaciones/aulas>). También existen 6 aulas de informática con capacidad para 24 alumnos en cada una de ellas, y con el mismo equipamiento de las aulas de docencia además de 12 ordenadores fijos con conexión a Internet. LA ETSIA cuenta con 11 laboratorios docentes, además de varios laboratorios de investigación que son usados por los alumnos para la realización de trabajos fin de Máster. Cada laboratorio cuenta con 15-30 puestos de trabajo, suficientes para dar cabida a los grupos de prácticas de laboratorio. Los laboratorios de prácticas están climatizados y convenientemente dotados con equipamiento necesario gracias a las inversiones realizadas por la Universidad, el Centro y los departamentos. Además de un servicio de copistería, todo el edificio cuenta con una red WIFI, con acceso restringido para los miembros de la comunidad universitaria, a través de la cual se puede acceder a Internet desde cualquier espacio del edificio como desde el exterior (zona de aparcamientos, jardín puerta principal, zona de cultivos). La Escuela también dispone de una Sala de Estudios con capacidad para 96 estudiantes, electrificada con 24 enchufes para carga de los ordenadores portátiles, así como un Salón de Actos para 190 alumnos y un Salón de Grados para 34 asistentes.

La ETSIA cuenta con un campo de prácticas aledaño al edificio principal necesario e imprescindible para que los alumnos puedan realizar prácticas de campo en una titulación tan práctica como es el Máster en Ingeniería Agronómica. En dicho campo de prácticas existen 5 invernaderos, un umbráculo y un fitotrón, además de una superficie cultivable de aproximadamente 5 hectáreas, repartida entre cultivos herbáceos, leñosos y hortícolas. Para su mantenimiento, el Centro dispone de personal de campo y de maquinaria agrícola.

El Centro dispone de una nave de más de 1.000 m², dividida en dos secciones: una de ellas se dedica al cuidado y mantenimiento de la maquinaria agrícola disponible (dos tractores, remolques y otra maquinaria para uso docente) y en la otra se encuentra una nave ganadera experimental para la cría de varias especies de pequeño tamaño como gallinas, conejos, perdices, etc.

La Biblioteca del Centro se encuentra en un edificio anexo. En ella, hay más de 100 puestos individuales para estudio y lectura y varios puntos de acceso a documentos de la red. Está abierta diariamente de 8:30 a 21:00 h. Los recursos disponibles para el alumno ascienden a más de 14.500 ejemplares, 52 revistas en papel que se reciben en la Escuela, además de un gran número de revistas on-line accesibles a través de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente

del lugar en que se encuentren. Como ya se ha comentado previamente en criterios anteriores, el 100% de las asignaturas del Título utilizaron la plataforma de enseñanza virtual en el curso 2015-16. En la página web del Centro, en el apartado de utilidades, hay un enlace directo a la enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (Evidencia: <https://etsia.us.es/>).

Las instalaciones descritas en este apartado son las que usan los estudiantes para realizar las diferentes actividades formativas de carácter práctico de las asignaturas: aulas para prácticas de aula o de gabinete y seminarios, laboratorios y campo de prácticas para prácticas de laboratorio, y aulas de informática para prácticas de informática. Para las visitas técnicas o prácticas de campo, los estudiantes se desplazan en autobús a diferentes explotaciones o empresas del sector que son buscadas a través de contactos directos del profesorado de las asignaturas. El coste de estos traslados es sufragado por el Centro. En el caso de las prácticas externas, tal y como se indicó en apartados anteriores, existen convenios de colaboración con las empresas para que los estudiantes puedan realizar dichas prácticas.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) se mantiene estable desde la implantación del Máster en Ingeniería Agronómica. Un aspecto a destacar es que aunque no se ha aumentado este personal, su cualificación profesional si se ha visto incrementada gracias a los diferentes cursos de formación realizados anualmente. Actualmente, el Centro cuenta con un total de 39 miembros del PAS en plantilla, incluyendo:

- Un Administrador de Gestión del Centro.
- Un responsable de la Secretaría del Centro, con cinco personas a su cargo, incluyendo un responsable de gestión económica y de ordenación académica y personal, un responsable de alumnos, un responsable de apoyo a órganos de gobierno y dos auxiliares administrativos.
- Un Encargado de Equipo de Conserjería, con seis miembros adicionales en Conserjería.
- Un Director de Biblioteca, con cinco técnicos.
- Un técnico especialista y un técnico auxiliar de Laboratorio de Informática.
- Un gestor administrativo y un auxiliar administrativo del Departamento de Ciencias Agroforestales (único departamento con sede en el Centro).
- Ocho técnicos de laboratorio adscritos a distintos departamentos con docencia en la ETSIA.
- Seis técnicos encargados de los campos de prácticas.
- Un técnico de mantenimiento.

Adicionalmente, en el Centro está ubicado el Servicio de Investigación Agraria de la Universidad de Sevilla, donde están adscritos 3 técnicos de laboratorio con distintas categorías.

La adecuación de este personal de apoyo a la docencia e investigación puede valorarse positivamente a partir de las encuestas de satisfacción del alumnado con el título, donde la valoración del alumnado sobre la atención recibida por el PAS es el aspecto con mayor puntuación con una calificación de 8 sobre 10 en el curso 2015-16 (Evidencia 30.1: Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

En resumen, el personal de la Secretaría, Administración, Biblioteca y de la Conserjería, así como el PAS de las aulas de informática y de los departamentos, es un personal que está perfectamente cualificado y capacitado para dar soporte en la gestión del Título y apoyar la docencia e investigación del profesorado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A partir de la implantación del Título, y atendiendo a las posibilidades presupuestarias, las infraestructuras y los recursos disponibles en el Centro han ido mejorando con el objetivo de incrementar y optimizar el desarrollo de las actividades formativas. Se describen a continuación las principales actuaciones realizadas en materia de infraestructuras desde el curso académico 2015-16:

- Anualmente se realizan actuaciones de mejora en el mobiliario y equipamiento de las aulas de docencia.
- Se ha renovado todo el equipamiento informático en dos de las aulas de informática ya existentes.
- Se ha mejorado la red WIFI del Centro, aumentando el número de puntos distribuidos por los diferentes espacios del Centro, tanto internos como externos.
- Se ha mejorado el acceso al edificio donde está situada la Biblioteca del Centro.

- Se ha mejorado el asfaltado y señalización del aparcamiento delantero del Centro.
- Se han realizado actuaciones para mejorar los sistemas de seguridad en la zona de invernaderos y en la nave de maquinaria.
- Se ha realizado la instalación y colocación de fuente de agua potable en invernaderos.
- Se han realizado diversas actuaciones en la nave ganadera para mejorar el bienestar animal.
- Se han hecho actuaciones en las cubiertas del Centro, del edificio de la Biblioteca y de la nave de maquinaria.
- Se han realizado reformas en cuadros eléctricos de diversas zonas del Centro.

La valoración y grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras e instalaciones es el aspecto peor valorado por los estudiantes en relación al título, con una valoración de 5.31/10 en el curso académico 2015-16. En el caso del equipamiento de las aulas, la valoración de los estudiantes se incrementa un poco hasta alcanzar un valor de 6.15/10 (Evidencia 30.1: Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

A pesar de que las infraestructuras y los recursos disponibles en la ETSIA son adecuados para la impartición del Título, hay que indicar que el edificio tiene una antigüedad considerable (aproximadamente 50 años), lo que hace que el tema de infraestructuras e instalaciones sea el aspecto peor valorado por el alumnado en las encuestas de satisfacción con el título. Esta escasa valoración por parte del alumnado determina que nos encontremos en un proceso de mejora continua con actuaciones concretas tanto en las instalaciones como en el equipamiento del Centro.

En referencia a lo anterior, y teniendo en cuenta que la ETSIA se encuentra en el campus universitario de la Universidad Pablo de Olavide y en terrenos de esta universidad, en julio de 2016 se firmó un acuerdo de cesión de uso de espacios por un período de 30 años entre ambas Universidades. Este acuerdo va a permitir ampliar y mejorar las infraestructuras e instalaciones de la ETSIA dedicadas a la docencia y la investigación en un período a corto/medio plazo siempre y cuando las partidas presupuestarias lo vayan permitiendo. A este respecto la primera actuación concreta se ha iniciado en septiembre de 2017 con la construcción de una nueva nave agrícola situada en la zona contigua al edificio principal y cuyo uso será para maquinaria agrícola y granja ganadera. La mejora de las infraestructuras e instalaciones de la ETSIA repercutirá positivamente en el desarrollo formativo del Máster en Ingeniería Agronómica y del resto de titulaciones del Centro.

La atención a las quejas se realiza a través de un buzón de quejas situado junto a la secretaria o conserjería del Centro o bien a través del buzón virtual EXPON@us.es, con un enlace directo presente en la parte inferior de la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/>). En este buzón no sólo se recogen quejas sino también sugerencias, felicitaciones, incidencias o mejoras que puedan aumentar la eficacia y la calidad del título (Evidencia: <https://institucional.us.es/exponaus/>). De la importancia y utilidad de este buzón electrónico de quejas queda patente en la gran difusión que se ha hecho del mismo por diversos medios: a través de las listas de distribución a los miembros de la comunidad universitaria, en las jornadas de acogida y bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, a través de las pantallas informativas del Centro, o a través de la página web de la ETSIA.

En resumen, podemos indicar que la valoración de los cambios en infraestructuras, servicios y recursos es positiva por las mejoras concretas que se han realizado y que repercuten en la docencia del título, pero no es suficiente según la valoración del alumnado. Hay que seguir trabajando en este sentido, y especialmente en el tema de un nuevo edificio para el Centro.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de estudiantes. La web de este vicerrectorado se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>. En la pestaña de orientación y acceso aparece toda la información sobre

preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos (Evidencia 34.1: Web Sdo. Orientación). También se encuentra información académica sobre el Máster en Ingeniería Agronómica en la página web de la Universidad de Sevilla (Evidencia: http://www.us.es/estudios/master/master_M150), en la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/>) y en una página web propia de la Titulación (Evidencia: <http://masteroficial.us.es/agronomos/>).

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 31.2: Informe Orientación Académica).

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (Evidencia: <https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 31.3: Convocatoria POAT).

Dentro del Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la US, la ETSIA cuenta desde el curso 2014-2015 con el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) aprobado en Junta de Centro el 18/9/2014 (Evidencia 31.5: POAT de la ETSIA).

Dentro del Máster en Ingeniería Agronómica, al inicio de cada curso académico se realiza un acto de presentación/bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, donde se informa de la organización del Centro y de la Titulación con especial énfasis en aspectos propios de primer curso, como cuadros horarios, distribución y organización de las prácticas, fechas de exámenes, sistemas de evaluación continua, etc. A dicho acto asiste como invitado el Secretario Técnico del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía que expone en una breve charla las principales salidas profesionales de los Ingenieros Agrónomos. Asimismo, a todos los estudiantes de la Titulación se les facilita una Guía del Estudiante en papel del curso académico en cuestión, donde se recoge toda la información del Centro y de la titulación, incluyendo cuadros horarios, fechas de exámenes, calendario académico, etc. Esta información también está recogida en la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/>).

En referencia a la orientación profesional, desde el Servicio de Orientación Profesional del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Dirección General de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla se organizaron cursos y seminarios de orientación al empleo (Evidencia: <http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) (Evidencia 31.1: Informe Orientación Profesional) (Evidencia 31.4: Web Sdo. Orientación). La Universidad de Sevilla cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el "elevator pitch" o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras. La Universidad de Sevilla también cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (Evidencia 31.1: Informe Orientación Profesional).

Hay que reseñar también la existencia de la Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA que organizan seminarios impartidos por sus asociados y visitas técnicas a empresas relacionadas con el sector agrario, actividades a los que pueden asistir los estudiantes de la Titulación. Además esta Asociación gestiona de forma gratuita una bolsa de ofertas de trabajo que llegan al Centro y que se difunde a través de la lista de distribución de sus asociados y de la lista de distribución de alumnos de la titulación (Evidencia: <http://a4etsia.blogspot.com.es/>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos para impartir el Máster en Ingeniería Agronómica.
2. Número adecuado y alto grado de formación del Personal de Administración y Servicios (PAS).
3. Adecuados servicios de orientación académica y orientación profesional para los estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La antigüedad del Centro determina que existan deficiencias en términos de instalaciones, así como falta de espacios con dedicación a la investigación. Existe un plan de necesidades que se va ejecutando en el tiempo en función de su prioridad y siempre que las partidas presupuestarias lo permiten.
2. Descontento general de toda la comunidad universitaria del Centro (profesorado, PAS y estudiantes) por las limitaciones del edificio y por la necesidad real de renovación y ampliación del mismo. A pesar de todo ello, la docencia se imparte con calidad y se desarrollan tareas de investigación.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MDkxNDEyMzQucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxNDEyMzQucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxODE0MzUucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MDkxNDEyMzQucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE3MTAxMDA3MzcucGRm>]
 - 31.5 POAT de la ETSIA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAxMDIzNDQucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

En términos generales podemos afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia, establecida en los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Título, facilitan a los estudiantes el logro de los objetivos, lo que supone la adquisición de conocimientos y competencias.

Según el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US, el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan las competencias y los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. En ese mismo artículo se indica que los proyectos docentes son las propuestas concretas en cada curso académico de cómo se llevará a cabo el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del citado reglamento. Tanto el programa como los proyectos docentes de una asignatura se elaboran a través de la aplicación informática "ALGIDUS" de la US (Evidencia 34.1: Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus). Durante el curso 2015-16, el 100% de los programas de las asignaturas fueron publicados en el plazo establecido, mientras que en el caso de los proyectos docentes éste fue del 90%. (Evidencia 34.2: Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes). Tanto los programas como los proyectos docentes de todas las asignaturas del Título pueden encontrarse en la Web del Título (Evidencia 33 igual a la 55.1: Página web del título).

En el Título se establecen dos tipos de agrupamiento de alumnos en función de las actividades de carácter presencial a desarrollar en cada asignatura, que son: 1) Grupo de aula o teoría, que se utiliza para el desarrollo de actividades presenciales que fundamentalmente son de tipo expositivo como es el caso de clases magistrales y conferencias, y en las que existe la participación de los estudiantes aunque no es la actividad fundamental; 2) Grupo de prácticas, que se utiliza para actividades presenciales que requieran una participación activa de los estudiantes.

En base a lo anterior, para la impartición del Máster en Ingeniería Agronómica y la consecución de las competencias por parte del alumnado, se emplean diversos formatos de actividades formativas. Todas las asignaturas del título cuentan con actividades formativas teórico o teórico/prácticas en el aula, así como con otras actividades de carácter práctico que, según el tipo de asignatura, consisten en la resolución de problemas o estudio de casos en aula, exposición de trabajos en seminarios, uso de equipamiento y/o instalaciones especializadas en prácticas de laboratorio (incluidos los invernaderos y campo de prácticas), uso de ordenadores para prácticas de carácter informático, y prácticas de campo o visitas técnicas a instalaciones externas o empresas del sector agrario. En las asignaturas optativas Prácticas Externas en Empresas I, II y III se realizan actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la Universidad con las que existe el oportuno convenio de colaboración (Evidencia 40.1: Listado de empresas con convenio) y en la asignatura Trabajo Fin de Máster trabajos académicos dirigidos (Evidencia 35.1: Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades).

En una titulación de carácter técnico y práctico como es el Máster en Ingeniería Agronómica, hay que valorar de forma positiva el alto porcentaje, en horas lectivas presenciales, que representan las actividades formativas de tipo práctico sobre las clases teóricas (Evidencia 35.1: Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades). En este sentido, las clases teóricas representaron a nivel medio en torno al 40% de las horas lectivas presenciales de las distintas asignaturas, destacando las asignaturas 'Investigación y Gestión de Recursos Orgánicos para la Agricultura', 'Diseño y Cálculo de Infraestructuras

Agrarias' y 'Elaboración de Publicaciones Científicas en Agronomía' con un porcentaje de horas teóricas de aproximadamente el 20% del total de horas lectivas de la asignatura. Para el desarrollo de las diferentes actividades formativas, se utilizan las siguientes metodologías docentes descritas en la Memoria de Verificación (Evidencia 8.1: Memoria de verificación actualizada):

- Lecciones magistrales expositivas de las teorías y conceptos fundamentales, apoyadas con medios audiovisuales y TICs.
- Actividades de trabajo colaborativo/cooperativo y aprendizaje basado en problemas/casos para la adquisición de los conocimientos prácticos, que incluyen prácticas de aula, de laboratorio y/o terreno, y de aula de informática.
- Manejo de instrumental y equipamiento especializado en prácticas de laboratorio.
- Visitas técnicas tuteladas por el profesor que los alumnos realizarán a empresas o entidades públicas del ámbito agrario, alimentario, de jardinería, etc.
- Conferencias o seminarios impartidos por profesionales invitados, o presentaciones o exposiciones realizadas por los propios estudiantes.
- Tutorías, tanto presenciales como no presenciales, que servirán de apoyo al estudiante en su proceso formativo y de seguimiento del aprendizaje del mismo.
- Uso de plataforma de enseñanza virtual.

Los sistemas de evaluación contemplados en la Memoria de Verificación del Título se ajustan al Acuerdo5/CU 22/10/2007 de la Universidad de Sevilla (Evidencia 36.1: Sistemas de evaluación). En la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes, se realizan pruebas escritas de carácter teórico-práctico, trabajos personales, participación en actividades presenciales, etc., así como las actividades de evaluación continua realizadas durante el desarrollo del curso. Los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicitados con todo detalle en los programas y proyectos docentes de las mismas, de acuerdo al Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU5/02/2009) y de conformidad con la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo CG-29/09/2009). Mediante los procedimientos de evaluación continua se valora el esfuerzo y progreso en el aprendizaje, incentivando la dedicación constante a la materia y sobre todo proporcionando retroalimentación para que cada estudiante mejore sus niveles de logro. Mediante los procedimientos de evaluación final se valoran los resultados finales del aprendizaje de conocimientos y de la adquisición de competencias. En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Máster, el sistema de evaluación está basado en la defensa pública del trabajo realizado ante un tribunal compuesto por tres profesores.

La satisfacción del alumnado con el programa formativo de la Titulación ha sido moderadamente aceptable, como denotan las puntuaciones obtenidas en una escala de 1 a 10 en los indicadores P1. La coordinación de las asignaturas del Título de Máster (6.54), P2.La adecuación de los horarios y turnos (5.85), P3. La distribución entre créditos teóricos y prácticos (6.31), P4.La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (6.62) y P13.Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas (6.75) (Evidencia 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título).

A partir de los resultados anteriores, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos así como de las competencias enunciadas en el título.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El análisis de las calificaciones globales del Título muestra que de las 184 matrículas de asignaturas realizadas en el curso 2015-16, 2 (1.09%) obtuvieron la calificación de suspenso, 9 (4.89%) de Aprobados, 95 (51.63%) de Notable, 66 (35.87%) de Sobresaliente, 7 (3.80%) de Matrícula de Honor, y 5 (2.72%) no se presentaron a la evaluación de las asignaturas (Evidencia 37.1: Documento tabla de asignaturas con % calificaciones). Al disponer de datos de un único curso académico, no se puede realizar un análisis temporal de los resultados de aprendizaje del Título, aunque los resultados obtenidos durante el curso académico

2016-17 con todas las asignaturas del Título implantadas prevén unas tasas de éxito y rendimiento en un orden de magnitud próximo al obtenido en el curso 2015-16.

Aunque todas las asignaturas tuvieron un rendimiento académico elevado, merecen especial mención las asignaturas Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias, Diseño y Cálculo de Infraestructuras Agrarias, Gestión del Territorio y Desarrollo Rural, Marketing y Sistemas de Comercialización Agroalimentario y Mejora Genética y Biotecnología en Agronomía, todas ellas con una tasa de rendimiento del 100% en el curso 2015-16.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos cuenta con instrumentos para analizar y evaluar la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado (Evidencia 38.1: Procedimiento P02 del SGC), y las directrices para la elaboración de un plan de mejora con sus diferentes acciones de mejora (Evidencia 42.1: Procedimiento P11).

El análisis de los resultados de los indicadores sobre evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza muestran los siguientes datos (Evidencia 38.2: Resultados de Indicadores relacionados con la docencia):

- El número de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia interpuestas a través del buzón electrónico ha sido nulo.
- En el caso de quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico también ha sido nulo.
- No ha habido recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título.
- No ha habido conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos implicados en relación con el desarrollo de la docencia.

Los resultados anteriores son muy positivos, especialmente por la difusión que anualmente se realiza en el Centro de la herramienta Expon@US, buzón de quejas y sugerencias que tiene un acceso directo en la página principal de la Web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/>), tal y como queda reflejado en el Plan de Mejora de la Titulación del curso 2015-16 (Evidencia 42.2: Plan de Mejora 2015-16).

También se destaca como aspecto positivo el hecho de que no haya habido ningún recurso de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título ni ningún conflicto resuelto por las comisiones de docencia de los departamentos implicados en relación con el desarrollo de la docencia.

Como se ha comentado anteriormente, las prácticas externas de alumnos del Máster en Ingeniería Agronómica comienzan a desarrollarse a partir del curso 2015-16. Durante ese curso académico, 6 estudiantes realizaron prácticas de tipo extracurricular. En el curso 2016-17, primer año de implantación de las asignaturas optativas 'Prácticas Externas en Empresas I, II y III', el número de estudiantes matriculados ha sido de 4, mientras que otros 10 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares y a 13 estudiantes se les reconoció su experiencia profesional por las asignaturas optativas 'Prácticas Externas en Empresas I, II y III' (Evidencia 40.2: Normativa de Reconocimiento de Créditos. Actas Comisión de Reconocimiento de Créditos). Actualmente en el programa de prácticas externas de la ETSIA participan 100 empresas de diversa índole y tamaño con las que hay firmado un convenio de colaboración (Evidencia 40.1: Listado de empresas con convenio). Debido al alto número de convenios de colaboración firmados con empresas, el número de plazas ofertadas en las asignaturas Prácticas Externas en Empresas I, II y III es ilimitado, pudiendo matricularse todos los alumnos que actualmente cursan la titulación.

Valoración sobre los TFM/TFG.

En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Máster, el sistema de evaluación está basado en la defensa pública ante un tribunal compuesto por tres profesores. En el curso 2016-17 se han defendido 9 Trabajos Fin de Máster (TFM) sobre un total de 15 alumnos matriculados en la asignatura, con una tasa de éxito del 100%, demostrando la preocupación de alumnos y tutores de los primeros TFM realizados en el Título por presentar un TFM de calidad. Las calificaciones obtenidas en los TFM defendidos han sido las siguientes: MH (3), SB (5) y NT (1), corroborando de este modo la calidad de los trabajos presentados (Evidencia 21.2: Listado de TFM defendidos 2016-17).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas en las asignaturas facilitan la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias enunciadas en el Título. Los sistemas de evaluación utilizados permiten determinar su grado de adquisición.
2. Los programas y proyectos docentes de las asignaturas son publicados en el plazo establecido. Además, el formato de estos documentos está perfectamente estructurado y homogeneizado.
3. Alto porcentaje de horas lectivas presenciales del Título impartidos con actividades formativas de tipo práctico, con lo que se potencia la docencia en grupos pequeños y la alta participación del alumnado.
4. Tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas muy elevadas.
5. No ha habido quejas ni incidencias interpuestas por los alumnos relacionadas con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes, así como recursos de apelación contra las calificaciones ni conflictos resueltos por las comisiones de Docencia en relación al desarrollo de la docencia.
6. Alto número de convenios con empresas dentro del programa formativo, por lo que todos los alumnos que lo deseen pueden realizar Prácticas Externas en Empresas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTAxNzA3NTgucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MTAxODEwNDIucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
 - 38.1 Procedimiento P02 del SGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
 - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
 - Trabajo Fin de Máster_ CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm>]
- 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
 - 40.1 Listado de empresas con convenio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MTAxNjE4NTcucGRm>]

- 40.2 Normativa de Reconocimiento de Créditos y Actas Comisión de Reconocimiento de Créditos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE3MTAxNjE5MDMucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNTExMzUucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAwMjA4MzkucGRm>]

- 42.2 Plan de Mejora 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MTAxNDExMDgucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para poder realizar la valoración sobre el grado de la satisfacción global con el Máster en Ingeniería Agronómica del alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, egresados y empleadores es necesario utilizar las encuestas on line o presenciales que aplica la US a los colectivos implicados. Es importante reseñar que la información obtenida en las encuestas de satisfacción tiene un perfil formativo y sumativo: formativo por cuanto se orienta a informar a los responsables del desarrollo del Plan Formativo del Título a fin de que cada cual, en su ámbito de responsabilidad, tenga elementos de juicio para enfocar las acciones de mejora más oportunas; y sumativo porque podrá emplearse, junto con otras fuentes de información disponibles, para la toma de decisiones de los respectivos responsables.

Con datos del curso 2015-16, los únicos disponibles hasta el momento, la satisfacción global del alumnado con el título presenta un valor de 7.15 sobre 10 (valor máximo), muy superior al valor medio de la Universidad (5.23) (Evidencia 43.1: Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados). De igual forma, en el sector profesorado y el sector del personal de administración y servicios, la satisfacción con el título presentan unos valores de 8.12 y 8.00 respectivamente, superiores a los valores medios en la Universidad para estudios de igual nivel (7.87 y 7.42, respectivamente).

Estos resultados hay que valorarlos de forma positiva, ya que en todos los sectores la satisfacción con el Programa Formativo supera la calificación de notable y supera a la media de la Universidad (Evidencia 43.2: Comparación indicadores satisfacción título y Universidad – figura).

Al no tener los primeros egresados hasta el curso 2016-17, no se disponen de datos para conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado, la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuestación presencial en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase, por lo que la muestra es muy representativa.

Con datos del curso 2015-16, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado presenta un valor muy alto de 4.36 sobre el máximo de 5 (Evidencia 44.1: Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado). Es un valor superior al valor medio de la Universidad de Sevilla (4.15), por lo que hay que considerar dicha valoración como muy satisfactoria. De las encuestas recogidas en ese curso académico se desprende que los alumnos valoran de forma muy positiva cuestiones específicas de la labor docente del profesorado, tales como: me atiende adecuadamente en tutorías (con una valoración de 4.44 sobre 5), trata con respeto a los/las estudiantes (4.43), expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura (4.38) y se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones (4.38). (Evidencia 19.1: Satisfacción estudiantes actividad docente profesores).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Actualmente, no se disponen de datos de satisfacción de estudiantes ni de tutores externos con las prácticas externas (Evidencia 45.1: Encuestas satisfacción con Prácticas Externas). Las primeras prácticas de carácter curricular no se han realizado hasta el curso 2016-17.

Igualmente, hay que indicar que en el curso 2015-16, únicos datos disponibles y primer año de implantación

de los estudios, ningún estudiante participó en programa de movilidad (Evidencia 46.1: Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad). Durante el curso 2016-17, 2 estudiantes del Máster participaron en el programa de movilidad Erasmus, pero en la actualidad no se tienen resultados de las encuestas de satisfacción.

Otros indicadores de satisfacción

No se tienen resultados sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. Este aspecto es una mejora incluida en la nueva versión V5 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US respecto a la versión V4. En el próximo autoinforme se dispondrá de resultados al respecto que podrán ser considerados para su análisis.

La valoración y grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras e instalaciones es el aspecto peor valorado por los estudiantes en relación al título, con una valoración de 5.31 sobre 10 en el curso académico 2015-16. En el caso del equipamiento de las aulas, la valoración de los estudiantes se incrementa un poco hasta alcanzar un valor de 6.15/10 (Evidencia 48 igual que la 30.1: Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Atendiendo también a los datos del curso 2015-16, entre los aspectos más valorados por los alumnos en relación al título hay que destacar la atención recibida por el PAS (con una valoración de 8 sobre 10), el profesorado del título (7.77) y la gestión desarrollada por los responsables del título (7.33) (Evidencia 48 igual que la 30.1: Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Por otro lado, se puede destacar que no ha habido ninguna queja, reclamación ni sugerencia interpuesta en relación al Título, estando el sistema electrónico EXPON@us completamente implantado y habiéndolo difundido el coordinador del título en el acto de presentación/bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2016-17 (Evidencia 51.1: Evolución de indicadores del SGC para el título). No obstante, algún alumno presente en la CGCT destaca su desconocimiento por el gestor electrónico de quejas.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El número de alumnos de ingreso en cada curso académico previsto en la Memoria de Verificación era de 30 estudiantes. En el curso 2015-16 se matricularon 22 estudiantes, de los cuales 7 eran Graduados en Ingeniería Agrícola y 15 eran Ingenieros Técnicos Agrícolas (Evidencia 49.2: Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso). En el curso 2016-17 ingresaron como alumnos de nuevo ingreso 28 estudiantes, de los cuales 18 eran Graduados en Ingeniería Agrícola y 10 fueron Ingenieros Técnicos Agrícolas. De estos 28 alumnos de nuevo ingreso, 19 declararon al inicio del curso que estaban trabajando en empresas del sector, y que los principales motivos para realizar estos estudios eran: ampliar la formación y/o mejorar las posibilidades profesionales.

Como se observa, en los dos cursos académicos de impartición del Máster, el número de alumnos de nuevo ingreso fue cercano al previsto en la Memoria de Verificación. Según los datos del curso 2015-16, la tasa de ocupación (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso frente a la oferta) y la demanda (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas) coincidieron (73.33%), puesto que todos los alumnos matriculados habían seleccionado este título como su primera opción en la preinscripción de títulos de Máster por Distrito Único Andaluz (Evidencia 49.1: Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda). En cuanto al curso 2016-17, ambos valores se han incrementado de forma notable, al pasar de 22 a 28 estudiantes de nuevo ingreso matriculados. A destacar que la tasa de ocupación en el Máster en Ingeniería Agronómica en el año de implantación de estos estudios (curso académico 2015-16) fue superior en 21 puntos porcentuales en comparación con el valor medio de tasa de ocupación del primer año de implantación de los estudios de Másteres de la Universidad de Sevilla del área de Ingeniería con un plan de estudios superior a 60 créditos o más de un año de estudios (Másteres habilitantes), lo que demuestra el

interés social de estos estudios en su ámbito (Evidencia 49.4: Comparación rendimiento académico título y Universidad – figura).

Atendiendo a los únicos datos disponibles (curso académico 2015-16, año de inicio de los estudios), la tasa de éxito y la tasa de rendimiento del título presentan valores altos (98.78% y 94.34%, respectivamente) (Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos). El valor de la tasa de rendimiento es notablemente superior al valor establecido en la Memoria de Verificación del Título (65%). También hay que destacar que ambos valores son similares a los valores medios en los Másteres habilitantes de la Universidad de Sevilla en su primer año de implantación de estudios (Evidencia 49.4: Comparación rendimiento académico título y Universidad – figura). Haciendo una distinción por asignaturas (10) de primer curso, podemos destacar que la tasa de éxito y la tasa de rendimiento fue del 100% en 8 y 5 asignaturas respectivamente; en ninguna asignatura, la tasa de éxito fue menor del 93% ni la tasa de rendimiento menor del 88% (Evidencia 50.2: Indicadores académicos por asignaturas).

En la Comunidad Andaluza, el Máster en Ingeniería Agronómica también se imparte en las Universidades de Almería y Córdoba, habiéndose iniciado sus planes de estudios en el curso académico 2014-15. Respecto al primer año de implantación de los estudios (primer curso), los valores de las tasas de éxito y de rendimiento en nuestro Título son similares a los observados en la Universidad de Córdoba y algo superiores a los de la Universidad de Almería (Evidencia 50.3: Comparación indicadores académicos título Universidades andaluzas – figura).

Hasta el momento no se disponen de valores de la tasa de abandono ni de la tasa de eficiencia. Durante el curso 2015-16, no ha habido egresados (Evidencia 49.3: Número de egresados por curso académico). A lo largo del curso académico 2016-17, 9 estudiantes han defendido su Trabajo Fin de Máster y por tanto han finalizado sus estudios (Evidencia 21.2: Listado TFM defendidos 2016-17).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Carecemos a día de hoy de indicadores sobre la inserción laboral de los egresados del Máster en Ingeniería Agronómica, debido a que la primera promoción no se ha graduado hasta el curso académico 2016-17, recientemente finalizado (Evidencia 52.1: Resultados de indicadores relacionados con la ocupación).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, que habilita para la profesión de Ingeniero Agrónomo, es un Título que dispone de una alta demanda en relación al número de plazas ofertadas. Como se ha comentado previamente, hay que destacar que en los dos cursos de impartición de los estudios (2015-16 y 2016-17), tanto la tasa de ocupación como la demanda del título se han incrementado de forma importante cubriéndose casi la totalidad de las plazas ofertadas (30), lo que demuestra el interés social del título entre los posibles demandantes y el entorno en el que se encuentra (Evidencia 49.1: Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda), (Evidencia 49.2: Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso).

Por otro lado, la Escuela dispone de un número suficiente y de calidad de profesores/as que permite asumir la carga docente del Máster en Ingeniería Agronómica. En el curso 2016-17, más del 95% del profesorado implicado en el título eran doctores, y casi en su totalidad (97%) estaban incluidos en grupos de investigación PAIDI. Hay que indicar también que el 75% del profesorado tienen al menos 1 sexenio de investigación (Evidencia 17.1: Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título). Todos estos aspectos certifican la calidad docente e investigadora del profesorado del Centro.

Asimismo, el Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos necesarios para impartir el Máster en Ingeniería Agronómica. La ETSIA dispone de un número suficiente de aulas, laboratorios, campo de prácticas, zona de estudios, biblioteca, etc., apropiados para el desarrollo de las actividades

formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje del Título tal y como se describió en la Memoria de Verificación. Dada la antigüedad del Centro, las actuaciones periódicas en la mejora del equipamiento docente así como en diversas infraestructuras e instalaciones de la Escuela son realizadas de forma continuada. También hay que destacar que el Centro dispone de un número adecuado y alto grado de formación del Personal de Administración y Servicios (PAS), así como adecuados servicios de orientación académica y orientación profesional para los estudiantes.

Respecto a los resultados de aprendizaje, y teniendo en cuenta las actividades formativas desarrolladas, las metodologías docentes usadas y los sistemas de evaluación empleados, consideramos que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y adquiridas por los estudiantes y egresados, y que el Plan de Estudios está bien configurado. Se debe destacar el alto porcentaje de horas lectivas del Título impartidos con actividades formativas de tipo práctico, muy adecuadas para este tipo de titulaciones técnicas. También es destacable el alto número de convenios con empresas existente dentro del programa formativo. Asimismo, se valora positivamente el hecho de que no haya habido quejas ni incidencias interpuestas por los alumnos relacionadas con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes, así como recursos de apelación contra las calificaciones ni conflictos resueltos por las comisiones de Docencia en relación al desarrollo de la docencia. Asimismo, los rendimientos académicos del título son equivalentes a los obtenidos en titulaciones semejantes de la Universidad de Sevilla así como a los obtenidos en el mismo título en otras Universidades andaluzas.

En resumen podemos indicar que el título Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla es sostenible porque satisface las necesidades que, referidas a esta titulación, la sociedad demanda, plasmadas y analizadas en los indicadores de demanda y satisfacción de este informe. Asimismo, del análisis de indicadores repartidos a lo largo de los 7 criterios de este autoinforme, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos, satisfacen y son adecuados para el cumplimiento del fin último: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel educativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Adecuado grado de satisfacción global de estudiantes, profesorado y PAS con el Título, por encima de la media de la Universidad de Sevilla.
2. Alto grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado.
3. No se han presentado ninguna queja, sugerencia o incidencia relacionadas con la titulación.
4. Alta demanda social del Título.
5. Altas tasas de éxito y rendimiento del Título y de las asignaturas individuales. Tasa de rendimiento del Título por encima del valor previsto en la Memoria de Verificación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque no hay incidencias, algún estudiante comenta el desconocimiento del buzón electrónico de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones de la Universidad de Sevilla.

Decisiones de mejora:

- Continuar con la difusión de la existencia del buzón electrónico EXPON@us entre el alumnado de la Titulación.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNTEyNDEucGRm>]

<p>- 43.2 Comparación indicadores satisfacción título y Universidad - figura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MTAxNDExNTcucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]</p>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxNDEyNTYucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNDEyNTgucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm] - 49.4 Comparación rendimiento académico título y Universidad - figura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAxNDEyMTkucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm] - 50.2 Indicadores académicos por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE3MTAxNDEyMjYucGRm] - 50.3 Comparación indicadores académicos título Universidades andaluzas - figura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAxNDEyMzIucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxNDExMTIucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDExMTIucGRm>]

- 55.2 Folleto informativo del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAwNDE4MDYucGRm>]

- 55.3 Mesas redondas informativas de Postgrado US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTAwNDE4MDYucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxNDExMTcucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE3MDkxNDExMTcucGRm>]

- 2.2 Certificado creación Comisión de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTAwMzE4NDcucGRm>]

- 2.3 Certificado creación Comisión de Garantía de Calidad del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MTAwNDE4MTEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTAyNjEyMDUucGRm>]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MTAyNTA5MDgucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxNDExMTcucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MDkxNDExMTgucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- 6.1 Certificación externa EFQM del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE3MTAwMzE4NDQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDExMjYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxNDExMjMucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxNDExMjMucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxNDExMjMucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAwMzE5NTUucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxNDExMjUucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxNDExMjUucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MDkxNDExMjUucGRm] - 14.2 Normativa practicas externas ETSIA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE3MTAwOTE1MjMucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MDkxNDExMjUucGRm] - 15.2 Normativa trabajos fin de carrera ETSIA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MTAwNTIzMzMucGRm]
16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos. - 16.1 Complementos de formacion [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MTAwNjAwNDIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
--

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxMTEExNDkucGRm]</p> <p>- 17.2 Tabla resumen distribución del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MTAxNDEyMDgucGRm]</p>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <p>- 18.1 CENTRO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <p>- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <p>- 20.1 Normativa TFC</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 20.2 Normativa de TFG en la ETSIA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAwNjExMTMucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Igual Evid. 17.1 referida a TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MTAxODExMjQucGRm]</p> <p>- 21.2 Listado TFM defendidos 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MTAyMDExNTYucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Igual Evid. 17.1 referida a prácticas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MTAxODExMjQucGRm]</p> <p>- 23.2 Alumnos prácticas curriculares 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTAxOTE0MjAucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 24.2 Reglamento de Prácticas Externas en la ETSIA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MTAwNTE0MTIucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MDkxNDExNTMucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 26.2 POD curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MTAxMTE0MTYucGRm]</p> <p>- 26.3 Horarios curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MTAxMTE0MTMucGRm]</p> <p>- 26.4 Calendario de exámenes curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MTAwOTEyMTYucGRm]</p> <p>- 26.5 Acta de reunión de coordinadores del curso 2016-17: Primer Cuatrimestre</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MTAwNjExNDQucGRm]</p> <p>- 26.6 Acta de reunión de coordinadores del curso 2016-17: Segundo Cuatrimestre</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTAwNjExNDQucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores</p>

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 27.4 Cursos de formación docente ETSIA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MTAwOTEzNTEucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxNDExNDIucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAwNTEzMDYucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE3MDkxNDEyMzQucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MDkxNDEyMzQucGRm]</p> <p>- 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MTAxODE0MzUucGRm]</p> <p>- 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MDkxNDEyMzQucGRm]</p> <p>- 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE3MTAxMDA3MzcucGRm]</p> <p>- 31.5 POAT de la ETSIA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MTAxMDIzNDQucGRm]</p>

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <p>- 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm]</p>
<p>34.- Guías docentes.</p> <p>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTAxNzA3NTgucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se</p>

<p>adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistema de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MTAxODEwNDIucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Fin de Máster_ CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE3MDkxNDEyNDMucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de empresas con convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MTAxNjE4NTcucGRm] - 40.2 Normativa de Reconocimiento de Créditos y Actas Comisión de Reconocimiento de Créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE3MTAxNjE5MDMucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNTEyMzUucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAwMjA4MzkucGRm] - 42.2 Plan de Mejora 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MTAxNDEyMDgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE3MDkxNTEyNDEucGRm] - 43.2 Comparación indicadores satisfacción título y Universidad - figura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MTAxNDEyNTcucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]

<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxNDEyNTYucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNDEyNTgucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm] - 49.4 Comparación rendimiento académico título y Universidad - figura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAxNDEyMTkucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm] - 50.2 Indicadores académicos por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE3MTAxNDEyMjYucGRm] - 50.3 Comparación indicadores académicos título Universidades andaluzas - figura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAxNDEyMzIucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MDkxNDEyNTMucGRm]